

Brasil: Congreso anula veto de Bolsonaro a uso de mascarillas



Brasilia, 20 ago (RHC) El Congreso de Brasil anuló el veto del presidente Jair Bolsonaro, relativo a no ejercer autoridad en la exigencia obligatoria del uso de mascarillas en espacios públicos para evitar posibles contagios con la pandemia del coronavirus.

En ese sentido, los parlamentarios manifestaron durante la sesión del órgano Legislativo que el primer mandatario brasileño había vetado 25 puntos de las normas establecidas para sancionar el incumplimiento del suministro y uso obligatorio de máscaras faciales para mitigar el riesgo de infección con la Covid-19.

Seguidamente, el pleno del Congreso anuló el veto de Bolsonaro al cobro de multas económicas en casos de infringir las medidas sanitarias, así como castigar a los reincidentes en infracciones.

Asimismo, se incluyó en el texto legislativo que los dineros recaudados por multas de infracción a medidas sanitarias estarían destinados a la red pública de salud con el objetivo de combatir a la Covid-19.

De igual forma, se anuló la prohibición establecida por Bolsonaro de no garantizar el acceso de agua potable a las comunidades más vulnerables y equipos de higiene a las comunidades indígenas.

“De todos los vetos, quizás no hay ninguno más cruel que el que niega el acceso al agua potable a cualquier ciudadano. Podríamos llegar a decir que no hay ningún mandatario tan insensible, pero lamentablemente existe, se llama Jair Bolsonaro”, expresó el senador Randolfe Rodríguez. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/232188-brasil-congreso-anula-veto-de-bolsonaro-a-uso-de-mascarillas>



Radio Habana Cuba